

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 166 Fecha: 25/10/2019 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120190021300	Ejecutivo	JESUS HORACIO MORENO MOSQUERA	ENCARNACION MOSQUERA LEUDO	Auto libra mandamiento ejecutivo INTERL.919-SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LA SUMA DE \$500.000 CORRESPONDIENTE A HONORARIOS CAUSADOS, POR IMPROCEDENTE, ABSTENERSE DE DECRE4TAR LA MEDIDA CAUITELAR SOLICITADA, POR LO DICHOS EN LAS CONSIDERACIONES	24/10/2019	1	Ver.
27001310500120190021500	Ejecutivo	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN S.A. E .S.P.	DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ-	Auto se abstiene INTERL.913-ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA Y LOS ANEXOS DE LA MISMA, SIN NECESIDAD DE DESGLOSE , EN FIRME EL PRESENTE AUTO, CANCELESE SU RADICACIÓN Y ARCHIVASE EL PRESENTE ASUNTO	24/10/2019	1	Ver.
27001310500120190021900	Ordinario	PERLA DHIRETH HAZZI MOSQUERA	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTO E ISTMINA	Auto declaración de incompetencia y orden INTERL.920-DECLARAR QUE EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÒ, CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA POR EL FACTOR TERRITORIAL, REMITASE LA PRESENTE DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR PERLA D. HIRETH HAZZI MOSQUERA, EN CONTRA DEL E.S.E. HOSPITAL EDUARDO SANTO DE ISTMINA, AL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ISTMINA, A QUIEN CONSIDERAMOS COMPETENTE PARA CONOCER DE ELLA, REGISTRESE LA SALIDA Y CANCELESE SU RADICACIÓN	24/10/2019	1	Ver.
27001310500120190022000	Tutelas	SALMA YELENA ZEA TAMER	SECRETARIA DE HACIENDA DE QUIBDÒ , CATASTRO MUNICIPAL DE QUIBDÒ -INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI	Auto admite tutela INTERL.921-ADMITASE LA ACCION DE TUTELA INCOADA POR LA SEÑORA SALMA YELENA ZEA TAMER, INSTAURO ACCION DE TUTELA EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL, OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL -INSTITUTO DE AGUSTIN CODAZZI	24/10/2019	1	Ver.

ESTADO No. 166		Fecha: 25/10/2019				Página: 2	
No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

EN LA FECHA 25/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO